

NOTA SECRETARIAL.- Santa Cruz de Lorica, veinticuatro (24) de septiembre de 2020.

Señor Juez, proceso ejecutivo, pendiente de impartir tramite. Sírvasse proveer.

PABLO GARI PADILLA
Secretario

AUTO. Santa Cruz de Lorica, veinticuatro (24) de septiembre de 2020.

Proceso ejecutivo con garantía personal	
Demandante	Edwin De Jesús Gómez Ramírez
Demandado/as	Juan Carlos Burgos Portillo y Ever Mórelo Ballesteros
Radicado	23.417.40.89.001.2019.00704.00

Revisado el expediente digital se avizora escrito de fecha 03 de marzo de 2020, presentado por la parte ejecutante, donde anuncia desconocer dirección para notificar a los demandados y en consideración lo dispuesto en el artículo 293 del Código General del Proceso, este despacho judicial ordenará solo el emplazamiento del señor JUAN CARLOS BURGOS PORTILLO, identificado con C.C No. 1.067.904.608. En los términos del artículo 108 ibídem, en virtud que el ejecutado EVER MORELO BALLESTEROS se notificó personalmente del auto que libro mandamiento ejecutivo de pago el día 17 de febrero de 2020. Así las cosas, se

RESUELVE:

PRIMERO: Emplazar al demandado JUAN CARLOS BURGOS PORTILLO, en la forma y términos indicados en el artículo 10 del decreto 806 de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el 108 del C.G.P., con el objeto de que se surta la notificación del auto que libró mandamiento de pago en su contra.

SEGUNDO: Por secretaría hágase la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, toda la información necesaria conforme lo dispone el inciso 5 del artículo 108 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR

Juez

23-417-40-89-001-2019-00704.00.

Firmado Por:

HECTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL LORICA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b08395cef0293e95f6847ef4cbe7ed5e11aee857ee8d25d5807d0cf38b8b581

Documento generado en 23/09/2020 09:28:19 p.m.